

SESIONES ORDINARIAS
2009

ORDEN DEL DIA N° 1935

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 9 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Centro** de atención de Telefónica de Argentina en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Apertura. **Belous, Benas, Bisutti, García Méndez, González (M. A.), Alcuaz y Fein.** (611-D.-2009.)

Serebrinsky. – Mónica L. Torfe. – Patricia Vaca Narvaja.

En disidencia:

Federico Pinedo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Belous, Benas, Bisutti, González (M. A.) y Fein y de los señores diputados Gorbacz, García Méndez y Alcuaz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la instalación de un centro de atención al cliente de la empresa Telefónica de Argentina en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para la instalación de un centro de atención al cliente por parte de la empresa Telefónica de Argentina en la ciudad de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

Manuel J. Baladrón. – Gustavo Cusinato. – Luis B. Lusquiños. – Paula C. Merchán. – Arturo M. Heredia. – Jorge L. Albarracín. – Nélide Belous. – Paula M. Bertol. – Diana B. Conti. – Amanda S. Genem. – Graciela M. Giannettasio. – Juan D. González. – María B. Lenz. – Gustavo A. Marconatto. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Julio J. Piumato. – Gustavo E.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Belous, Benas, Bisutti, González (M. A.) y Fein y de los señores diputados Gorbacz, García Méndez y Alcuaz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, arbitre las medidas necesarias a fin de que se instale un centro de atención al cliente por parte de la empresa Telefónica de Argentina en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Claudio A. Morgado.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, instrumente las medidas necesarias para la instalación de un centro de atención al cliente de la empresa Telefónica de Argentina en la ciudad de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Nélide Belous. – Leonardo A. Gorbacz. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Emilio A. García Méndez. – María A. González. – Horacio A. Alcuaz. – Mónica H. Fein.